

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24772 VALVAUTO, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
V.V. MOTORS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 30 de Julio de 2.012, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Valvauto, S.A.U» de «V.V. Motors, S.A.», todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Granada, y en base a los balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2.011.

Atendida la situación en la que se encuentran las sociedades participantes en la fusión, la misma será realizada con arreglo a los artículos 49 y 52 de la Ley 3/2009, por cuanto que ambas sociedades, absorbida y absorbente, están íntegramente participadas de forma directa o indirecta por la misma sociedad.

La fusión implica la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, que se extinguirá, y el traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello con efectos contables desde el día de la firma de la Escritura Publica de Fusión. La sociedad absorbente amplía su capital social en la medida necesaria para atender al canje de las acciones de la sociedad absorbida.

El tipo de canje aprobado es de 1.776 acciones nuevas de la sociedad absorbente "Valvauto, S.A.U.", por cada 50.754 acciones de la sociedad absorbida "V.V. Motors, S.A."

Como consecuencia de ello y al estar la sociedad V.V. Motors, S.A., participada por Valvauto, S.A.U en un 73,3784%, se aumenta el capital social en Valvauto, S.A.U. en un importe nominal de diez mil seiscientos setenta y tres euros con setenta y seis (10.673,76 euros), mediante la emisión de 1.776 nuevas acciones, de valor nominal 6,01 euros cada una, de la misma clase de las actuales acciones, este aumento de capital es emitido con una prima de emisión conjunta de cuarenta y seis mil trescientos euros con treinta y dos céntimos (46.300,32 euros), lo que supone una prima de emisión por cada una de las acciones emitidas de veintiséis euros con siete (26,07 euros).

El capital social tras la ampliación se cifra en cien mil ochocientos veintitrés euros con setenta y seis céntimos (100.823,76 euros), y está representado por 16.776 acciones nominativas con un valor nominal de seis euros con un céntimo. (6,01 euros) cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 16.776 ambos inclusive, y están totalmente suscritas y desembolsadas.

La sociedad absorbente modificó su denominación social, asumiendo la de la absorbida y pasando a denominarse "V.V. Motors, S.A.", con la consiguiente modificación estatutaria.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos

adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Peligros (Granada), 27 de agosto de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de "Valvauto, S.A.U.", don Juan José Fernández Giménez, y el Secretario del Consejo de Administración de "V.V. Motors, S.A.", don Antonio Fernández Giménez.

ID: A120060584-1